

asi hacia unas consideraciones bobas, debialas admitir el Señor; porque ésta es de las visiones que yo tengo por muy ciertas, y así para la comunión me ha quedado aprovechamiento.

10. Antes de esto habia estado creo yo tres dias con aquella gran pena, que traigo más unas veces que otras, de que estoy ausente de Dios, y estos dias habia sido bien grande, que parecia no lo podia sufrir, y habiendo estado así harto fatigada, vi que era tarde para hacer colacion, y no podia, y á causa de los vómitos háceme mucha flaqueza no la hacer un rato ántes, y así con harta fuerza, puse el pan delante para hacérmela para comerlo, y luego se me representó allí Cristo, y parecíame que me partía del pan y me lo iba á poner en la boca, y dijome—«Come, hija, y pasa como pudieres; pésame de lo que padeces, mas esto te conviene ahora.

11. Quedé quitada aquella pena y consolada, porque verdaderamente me pareció estaba conmigo, y todo otro dia, y con esto se satisfizo el deseo por entónces. Esto de decir *pésame*, me hizo reparar, porque ya no me parece puede tener pena de nada.

RELACION V (1).

Apuntes acerca de varios asuntos espirituales.

Sobre el temor de pensar si no están en gracia.

1. ¿De qué te afliges, pecadorcilla? ¿Yo no soy tu Dios? ¿No ves cuán mal allí soy tratado? Si me amas ¿por qué no te dueles de mí? Hija, muy diferente es la luz de las tinieblas, yo soy fiel, nadie se perderá sin entenderlo. Engañarse há quien se asegurare por regalos espirituales: la verdadera seguridad es el testimonio de la buena conciencia. Mas nadie

(1) Publícase esta parte de la Relacion en el tomo iv de las obras de Santa Teresa, y como carta, aunque no lo es (carta 13).

piense que por sí puede estar en luz, así como no podría hacer que no viniese la noche natural, porque depende de mi gracia. El mejor remedio que puede haber para detener la luz, es entender el alma, que no puede nada por sí, y que le viene de Mí; porque aunque esté en ella, en un punto que Yo me aparte, vendrá la noche. Esta es la verdadera humildad, conocer el alma lo que puede, y lo que Yo puedo. No dejes de escribir los avisos que te doy, porque no se te olviden. Pues quieres por escrito los avisos de los hombres, ¿por qué pierdes tiempo en escribir los que te doy? Tiempo vendrá que los hayas todos menester.

Sobre darme á entender qué es unión.

2. No pienses, hija, que es unión estar muy junta conmigo, porque tambien lo están los que me ofenden, aunque no quieren. Ni los regalos y gustos de la unión, aunque sea en muy subido grado, aunque sean míos, medios son para ganar las almas muchas veces aunque no estén en gracia. Estaba yo cuando esto entendía en gran manera levantado el espíritu. Díome á entender el Señor que era espíritu, y cómo estaba el alma entónces, y cómo se entienden las palabras de la *Magnificat*: *Evullavit spiritus meus*, etc. Se me dió á entender, «que el espíritu era lo superior de la voluntad.»

3. Tornando á la unión, entendí que era este espíritu limpio y levantado de todas las cosas de la tierra, no quedar cosa de él, que quiera salir de la voluntad de Dios, sino que de tal manera, esté un espíritu y una voluntad conforme con la suya y un desasimiento de todo empleado en Dios, que no haya memoria de amor en sí, ni en ninguna cosa criada. Y yo pensaba si esto es unión, luego mi alma, que siempre está en esta determinación, siempre podemos decir está en esta oración de unión, y es verdad que esta no puede durar si no es muy poco.

4. Ofréceseme que cuanto á andar justamente, y mereciendo y ganando se hará, mas no se puede decir anda unida el alma como en la contemplación, pareceme entendí, aunque no por palabras, «que es tanto el polvo de nuestra miseria y faltas y estorbos en que nos tornamos á enfoscar, que no se-

ria posible estar con la limpieza que está el espíritu, cuando se junta con el de Dios, que vaya fuera y levantado de nuestra miserable miseria.»

5. Y paréceme á mí que si esta es union, estar tan hecha una nuestra voluntad y espíritu con el de Dios, que no es posible tenerla, quien no esté en estado de gracia, que me habian dicho que sí. Así me parece á mí será bien dificultoso entender cuándo es *union*, sinó por particular gracia de Dios, pues no se puede entender cuándo estamos en ella.

6. Escribame vuesa merced su parecer, y en lo que desatino y tórname á enviar este papel.

7. Habia leído en un libro, que era imperfeccion tener imágenes curiosas, y así queria no tener en la celda una que tenía. Y tambien ántes que leyese esto, me parecia pobreza tener ninguna, sinó de papel, y como despues lei esto, ya no las tuviera de otra cosa. Y entendí del Señor esto que diré, estando descuidada de ello—Que no era buena mortificacion; que cuál era mejor: la pobreza ó la caridad? Que pues era mejor el amor, que todo lo que me despertase á él, no lo dejase, ni lo quitase á mis monjas, que las muchas molduras y cosas curiosas en las imágenes, decia el libro y no la imagen. Que lo que el demonio hacia con los luteranos, era quitarles todos los medios para no despertar, y así iban perdidos. Mis fieles, hija, han de hacer ahora más qué nunca, al contrario de lo que ellos hacen.

8. Entendi que tenia mucha obligacion de servir á nuestra Señora y á San Josef, porque muchas veces, yendo perdida del todo, por sus ruegos me tornaba Dios á dar salud.

Sobre la Santísima Trinidad.

9. Un dia de San Mateo, estando como suelo, despues que vi la vision de la Santísima Trinidad (1), y cómo está con el

(1) En las notas decia el P. Fr. Antonio de San José: «Esta presencia de la Santísima Trinidad, (dice el Sr. Yepes) se la convirtió en una manera de vision altísima, porque comenzó á gozar de la vista de estas Personas con tan grande luz, y penetracion de este misterio, cuanta en esta vida se puede alcanzar, y á mí parecer con una luz superior á la luz de la fe, aunque inferior á la de gloria, de que gozan los bienaven-

alma que está en gracia, se me dió á entender muy claramente, de manera, que por ciertas maneras y comparaciones por vision imaginaria lo vi. Y aunque otras veces se me ha dado á entender por vision la Santísima Trinidad intelectualmente, no me quedaba despues de algunos dias la verdad, co-

» turados; y con una evidencia (no del misterio, sino del que lo propone, » que llaman los teólogos *evidencia inattestante*) conviene á saber, de que » era Dios el que le revelaba aquellas verdades con una certidumbre, » *que ella no podía dudar*» (Yepes, l. 1, c. 18). Hasta aqui esta docta pluma, añadiendo, como feliz archivo de los secretos de la Santa: *Que gozó esta presencia, y asistencia* de las divinas Personas por espacio de catorce años, y que murió *con ella*; lo cual la misma Santa en otra parte lo dió á entender (Morad. 7, cap. 1, n. 7 y 9). Esto fué pasar, como dijo el Apóstol, de claridad á claridad; fué pasar á gozar en la claridad de la vision intuitiva, y beatífica, lo que acá gozaba en la claridad de la vision intelectual, tan admirable, aunque abstractiva.

En varias partes de sus Obras habla la Santa de esta soberana vision, porque en muchas ocasiones le hizo este singular favor la Santísima Trinidad. Al capítulo 27 de su Vida, dice: Que en un punto suele el Señor dar al alma á entender este divino misterio, y queda tan sabia, que disputaria su verdad con todos los teólogos del mundo. Era la Santa teólogo del cielo; y más sabe el menor teólogo del cielo, que el mayor del mundo. ¿Qué no sabria esta gran teóloga oyendo á tal Maestro tales lecciones? Al capítulo 39 escribe: Que se la dió á entender este inefable misterio con gran claridad estando rezando el símbolo de san Atanasio: *Quicumque cult saluus esse*. En las adiciones de su Vida, dice, cómo se le representó la Santísima Trinidad, y conoció cómo era Dios trino, y uno; y que cada una de las divinas Personas la hizo su particular favor. En otra ocasion refiere allí, que vió el estado felicísimo del alma que estaba en gracia, haciéndola compañía las tres divinas Personas, de cuya compañía, dice, venía, ó resultaba á aquella alma un poder, que señoreaba toda la tierra. Trata tambien la Santa de este recóndito misterio en las Moradas séptimas, en la carta 18 del primer tomo, y en la cuarta del segundo.

En todas estas ocasiones habla de la Santísima Trinidad por vision intelectual; pero en esta habla por vision imaginaria. La razon congruencial, por que aquí se le representó en esta especie de vision, fué, como dice la Santa, *para mejor poderlo pensar*; para que viendo así aquellas divinas Personas, se le quedasen más fijas en la memoria sus imágenes soberanas. Consiguióse el fin, porque lo quedaron tanto, que despues hizo la Santa que las pintasen en la forma que las vivió en esta vision, borrando ella con su propia mano, lo que el pintor no acertaba.

Estas tres imágenes, tan dignas de veneracion por esta circunstancia, y principalmente por sí mismas, estuvieron en poder de la excelen-

mo ahora digo, para poderlo pensar. Y ahora veo, que de la misma manera lo he oído á letrados, y no lo entendía como ahora, aunque siempre sin detenimiento lo creía, porque no he tenido tentaciones de la fe.

10. A las que somos ignorantes parécenos, que las Personas de la Santísima Trinidad todas tres están, como lo vemos pintado, en una Persona, á manera de como cuando se pinta en un cuerpo con tres rostros; y así nos espanta tanto que parece cosa imposible, y que no hay quien ose pensar en ello, porque el entendimiento se embaraza, y teme no quede dudoso de esta verdad, y quita una gran ganancia.

11. Lo que á mí se me representó, son tres Personas distintas, que cada una se puede mirar, y hablar por sí. Y despues he pensado, que sólo el Hijo tomó carne humana, por donde se ve esta verdad. Estas Personas se aman y comunican y se conocen. Pues si cada una es por sí, ¿cómo decimos que todas tres es una esencia, y lo creemos, y es muy grande verdad, y por ella moriría mil muertes? En todas tres Personas no hay más que un querer y un poder y un señorío. De manera que ninguna cosa puede una sin otra, sinó que de todas cuantas criaturas hay, es sólo un Criador. ¿Podría el Hijo criar una hormiga sin el Padre? No, que es todo un poder, y lo mismo el Espíritu Santo, así que es un solo Dios todo Poderoso, y todas tres Personas una Majestad. ¿Podría uno amar al Padre, sin querer al Hijo, y al Espíritu Santo?

tisísima señora doña María de Toledo, duquesa de Alba, y de sus manos pasó á las de su suegro el gran duque D. Fernando, la de Cristo Señor nuestro, la cual traía este gran caballero en su pecho para consuelo suyo; ella era sus principales armas, con que entraba en las batallas, y decía que esta santa imágen le había enseñado á tener oracion entre el ruido, y estruendo de las campañas, y que por ella había acertado á conquistar el reino de Portugal. Queriéndola despues copiar un diestro pintor, nunca bien lo pudo conseguir. Todo lo cual testifica esta gran señora en las informaciones de la Santa.

El ilustrísimo Yepes dice: Que el mismo duque don Fernando traía siempre al pecho la imágen del Espíritu Santo, en figura de un hermoso mancebo, rodeado de llamas, ó volcanes encendidos, que hizo pintar la Santa por habérsele así aparecido, y que solía decir: *¿Por qué no se había de pintar el Espíritu Santo en figura humana, pues que pintan al Eterno Padre, aunque no se hizo hombre?*

No, sinó quien contentare á la una de estas tres Personas, contenta á todas tres: y quien la ofendiere, lo mismo. ¿Podrá el Padre estar sin el Hijo y sin el Espíritu Santo? No, porque es una esencia, y donde está el uno están todas tres, que no se pueden dividir.

12. ¿Pues cómo vemos que están divisas tres Personas, y cómo tomó carne humana el Hijo, y no el Padre, ni el Espíritu Santo? Eso no lo entendí yo, los teólogos lo saben. Bien sé yo, que en aquella obra tan maravillosa, que estaban todas tres, y no me ocupo pensar mucho en esto: luégo se concluye mi pensamiento con ver que es Dios todo Poderoso, y como lo quiso, y así podrá lo que quisiere; y mientras lo entiendo, más lo creo, y me hace mayor devocion. Sea por siempre bendito, amen (1).

13. Si no me hubiera nuestro Señor hecho las mercedes que me ha hecho, no me parece tuviera ánimo para las obras que se han hecho, ni fuerza para los trabajos que se han pasado, y contradicciones y juicios. Y así, despues que se comenzaron las fundaciones, se me quitaron los temores, que ántes traía, de pensar ser engañada, y se me puso certidumbre que era Dios, y con esto me arrojaba á cosas dificultosas, aunque siempre con consejo y obediencia, por donde entiendo, que como quiso nuestro Señor despertar el principio de esta Orden, y por su misericordia me tomó por medio, había su Majestad de poner lo que me faltaba, que era todo, para que hubiese efecto, y se mostrase mejor su grandeza en cosa tan ruin.

14. Antioco traía tan mal olor de los pecados muchos que traía, que él no se podía sufrir á sí, ni los que iban con él, á él.

15. La confesion es para decir culpas y pecados, y no virtudes, ni cosas semejantes de oracion, sinó fuéra, con quien se entienda que se puede tratar, y esto vea la priora, y la monja le diga la necesidad, para que vea lo que conviene; porque dice Casiano, que es el que no lo sabe como el que no

(1) Aquí parece que concluye la primera parte de esta Relacion: lo que sigue pudiera considerarse como distinta.

ha visto ni sabido que nadan los hombres, que pensará si los ve echar en el río, que todos se han de ahogar.

16. Que quiso nuestro Señor que José dijese la vision á sus hermanos, y se supiese, aunque le costara tan caro á José, como le costó.

17. Como el temor que siente el alma, cuando le quiere Dios hacer una gran merced, sintiendo es reverencia que hace el espíritu, como los cuatro viejos que dice la Escritura.

18. Como se puede entender cuando las potencias están suspendidas que representan á el alma algunas cosas para encomendarlas á Dios, que las representa algun ángel, que se dice en la Escritura que estaba incensando y ofreciendo las oraciones.

19. Como no hay pecados si no se entienden: que asi no dejó pecar con la mujer de Abraham aquel rey nuestro Señor, porque pensaba era hermana y no mujer (1).

(1) Al publicar esta parte de la Relacion, como fragmento se le puso la siguiente nota:

«Nuestro desierto de san José de la Isla de la provincia de Navarra, tiene una hoja en cuarto, original de la Santa, en que están las nueve líneas últimas de el número 3 de la carta trece del tomo II, desde las palabras: *Tres personas, y como tomó carne humana*. Y acabado aquel favor prosigue las apuntaciones que aquí se ven. Adviértase que aquella carta tuvo dos originales de la Santa: uno en folio que se copió en las informaciones de su beatificacion hechas en Salamanca, en las que no se ven estas posteriores advertencias. El otro es en cuarto, que es este incompleto, por faltarle el principio, de san José de la Isla. Dónde, cuándo, ni con qué ocasion escribió esto, no lo hemos podido colegir.

Ellas parecen apuntaciones que destinaba á otro fin que el de dejarlas en aquel papel. La primera parece algun favor del Señor, y lo dejamos notado en el citado lugar del tomo II. La segunda la puso el señor Yepes en su Vida, libro 2, capítulo 15, al fin. No se sabe si la escribió en la ocasion que allí insinúa aquel ilustrísimo: es bien notable para conocer la seguridad de aquella alma y su excelente humildad. La tercera es una historia de la Escritura (2 *Macab.* 9, v. 9 et 10); pero entendido en sentido místico: pues en sentido literal, aquel mal olor y hedor que padecia Antiocho el Grande, procedia de su pestilente dolencia y enfermedad. Bien que hasta el mismo infeliz conoció que su causa era la justicia divina, que por sus grandes pecados le castigaba aun en esta vida.

La cuarta es una doctrina importante para confesores y penitentes, que no deben ir á la confesion sinó únicamente á decir pecados, y esto con palabras concisas, claras y breves. Todo lo demás, si hubiere que

RELACION VI (1).

Acercas del voto de obediencia al Padre Gracian, que hizo el año de 1575.

1. Año de 1575, en el mes de Abril, estando yo en la fundacion de Veas, acertó á venir allí el maestro fray Gerónimo de la Madre de Dios Gracian. Comencéme á confesar con él algunas veces, aunque teniéndole en el lugar que á otros confesores habia no tenido, para de el todo gobernarle por él. Estando yo un dia comiendo sin ningun recogimiento interior se comenzó mi alma á suspender y recoger, de suerte que pensé que me queria venir algun arrobamiento, y representóseme esta union con la brevedad ordinaria, que es como un relámpago. Parecióme ver junto á mi á nuestro Señor Jesucristo, de la forma que su Majestad se me suele representar, y hácia su lado derecho estaba el mismo maestro Gracian. Tomó el Señor su mano derecha y la mia, y juntólas, y díjome—«Que este queria tomar en su lugar toda mi vida, y que entramos nos conformásemos en todo, porque convenia asi.»

tratar ó comunicar, sea fuera de confesion; y esto sea con aviso y órden de la prelada, que sin obediencia no hay cosa buena en las religiosas. La confesion sólo es para decir cada uno sus pecados y nada más. Si esto se observase serian más breves las confesiones, y tambien mejores.

Sobre la quinta da doctrina san Juan de la Cruz, enseñando no pueden sosegar las almas hasta explicar el recibo celestial. Bien que las mercedes de Dios se han de guardar muy secretas, si su Majestad no declara que gusta el que se sepan.

La sexta es una delicadeza mística. Aquel: *cuatro viejos*, parece quiso escribir veinte y cuatro, aludiendo á los del Apocalipsi. Las mercedes de Dios traen al principio temor, y despues aliento, como se ve en Daniel, y otros santos del viejo y nuevo Testamento.

La sétima es una buena regla para escrupulosos y almas tímidas de ofender á Dios, como lo era la Santa, á quien acaso se lo dijo algun confesor para su aliento, y lo apuntó para su gobierno. Mas se ha de entender el dicho de la Santa de la ignorancia invencible, la cual, y no otra, excusa de pecado.

(1) El P. Fr. Luis de Leon no quiso poner este documento entre las Adiciones, aunque apreciaba al P. Gracian, porque este habia caido en desgracia de resultados de los desacuerdos que sobrevinieron entre los Carmelitas Descalzos despues de la muerte de Santa Teresa.

2. Quedé con una seguridad tan grande de que era Dios, aunque se me ponían delante dos confesores, que había tenido en veces mucho tiempo, y seguido, y á quien he debido mucho: en especial el uno, á quien tengo gran voluntad, me hacía terrible resistencia. Con todo, no me pudiendo persuadir á que esta vision era engaño, porque hizo en mi gran operación y fuerza, junto con decirme otras dos veces que no temiese, que Él quería esto, por diferentes palabras, que en fin, me determiné á hacerlo, entendiendo era voluntad de el Señor, y seguir aquel parecer todo lo que viviese, lo que jamás había hecho con nadie, habiendo tratado con hartas personas de grandes letras y santidad, y que miraban por mi alma con gran cuidado, mas tampoco había yo entendido cosa semejante para que no hiciese mudanza, que el tomarlos por confesores de algunos había entendido que me convenía, y á ellos también.

3. Determinada á esto, quedé con una paz y alivio tan grande, que me espantaba, y certificado lo quiere el Señor; porque esta paz y consuelo tan grande de el alma, no me parece la puede poner el demonio: y así, cuando se me acuerda alabo á el Señor, y se me representa aquel verso—*Posuít fines suos in pace*, y querriame deshacer en alabanzas de Dios.

4. Debía ser como un mes despues de ésta mi determinación, segundo día de Pascua de Espíritu Santo, viniendo yo á la fundacion de Sevilla, oimos misa en una ermita en Ecija, y allí nos quedamos la siesta (1). Estando mis compañeras en la ermita, yo me quedé sola en una sacristía que había en ella. Comencé á pensar una gran merced que me había hecho el Espíritu Santo una vispera de fiesta, y vino me gran deseo de hacerle un muy señalado servicio, y no hallaba cosa que no la tuviese hecha, al ménos determinada, que hecho todo debe de ser faltar, y acorde, que puesto que el voto de la obediencia tenía hecho, y que se podía hacer con más perfeccion, y representóseme que le sería agradable prometer lo que ya tenía propuesto de obedecer al padre maestro fray Gerónimo.

5. Por una parte me parecia no hacía en ello nada, porque

(1) De este suceso habla el P. Ribera en el cap. 20 del libro 4.º de la Vida.

ya estaba determinada de hacerlo; por otra se hacía una cosa recisima, considerando que con los prelados que se hace voto no se descubre lo interior, y se mudan, y si con uno no se halla bien viene otro, y que creí quedar sin ninguna libertad exterior y interiormente toda la vida, y apretóme esto harto para no lo hacer. Esta misma resistencia, que hizo mi voluntad, me causó afrenta, y parecerme que ya se ofrecía algo que hacer por Dios; que no lo hacía, que era cosa récia para la determinación que tengo de servirle.

6. El caso es, que apretó de manera la dificultad, que no me parece que he hecho cosa en mi vida (ni el hacer profesión), que me la hiciese tan grave, salvo cuando sali de casa de mi padre para ser monja. Y fué la causa que se me olvidó lo que le quiero; y las partes que tiene para mi propósito, ántes entónces como á extraño la consideraba (que me ha espantado), sinó un gran temor si no era servicio de Dios, y el natural, que es amigo de libertad, debía de hacer su oficio, aunque yo há años que no gusto de tenerla. Mas otra cosa me parecia era por voto, como á la verdad lo es.

7. Al cabo de gran rato de batalla, dióme el Señor una gran confianza, pareciéndome era mejor miéntras más sentía, y que pues yo hacía aquella promesa por el Espíritu Santo, y obligado quedaba á darle luz para que me la diese, junto con acordarme que me le había dado nuestro Señor. Y con esto me hínqué de rodillas, y prometí hacer cuanto me dijese toda mi vida, por hacer este servicio á el Espíritu Santo, como no fuese contra Dios y contra los prelados que tengo más obligación. Advertí que no obligaba á cosas de poco momento, como si yo importuno una cosa, y me dice que lo deje y me descuido, y torno, ú en cosas de mi regalo. En fin, que no sean cosas de naderías, que se hacen sin advertencia; y de todas mis faltas y pecados ó interior no le encubriría cosa á sabiendas, que esto también es más que lo que se hace con los prelados: en fin, tenerle en lugar de Dios exterior é interiormente. No sé si es así, mas gran cosa me parecia haber hecho por el Espíritu Santo, á lo ménos todo lo que supe, y bien poco para lo que le debo.

8. Alabo á Dios, que crió persona en quien quepa, que de esto quede confiadísima, que le ha de hacer su Majestad gran-

des mercedes, y yo tan alegre y contenta, que de todo punto me parece habia quedado libre de mí, y pensando quedar apretada con la sujecion, he quedado con muy mayor libertad. Sea el Señor por todo alabado.

RELACION VII (1).

Que hizo la Santa Madre Teresa de Jesús, de con quién ha tratado y comunicado su espíritu. Va dirigida al padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesús, dándole cuenta de muchos sucesos de su vida.

JESÚS.

1. Esta monja há cuarenta años (2) que tomó el hábito, y desde el primero comenzó á pensar en la Pasion de Cristo

(1) Publicó esta relacion como carta el V. Sr. Palafox en el tomo 3.º de las Obras de Santa Teresa, carta 19; creyéndola continuacion de otra al mismo P. Alvarez, que habia duplicado con el número 18.

Yo opino, por el contrario, que primero escribió esta, y luego la otra declarando cosas de su espíritu, éxtasis y arrobamientos, sobre los cuales le debió pedir el P. Alvarez que se explicase más. Aquella (la Relacion VIII) es doctrinal y expositiva: esta (la VII) es histórica y de hechos.

Sobre el P. Alvarez dice el Sr. Palafox (á quien se ha supuesto enemigo de la Compañía de Jesús) lo siguiente: El P. Rodrigo Alvarez, á quien escribia la Santa, fué uno de los primeros, y principales sujetos en letras, espíritu, y opinion de santidad, que tuvo en sus principios la sagrada Compañía de Jesús. Y quien quisiere leer sus clarísimas virtudes, las hallará en los Claros Varones de otro varon tan claro, y esclarecido, como el P. Rodrigo Alvarez, que es el Rvmo. P. Juan Eusebio Nieremberg, á quien yo amo con afecto ternísimo. El cual, entre otros insignes escritos con que está alumbrando, encaminando, y enriqueciendo las almas, como un rio caudaloso de doctrina espiritual, que riega toda la Iglesia, formó estos cuatro tomos grandes, en los cuales apenas caben las vidas de los hijos insignes de esta santa, y sagrada religion: y aquí está tambien la vida de este espiritual padre, de quien hace diversas veces mencion en sus Obras Santa Teresa, con grande calificación de sus heroicas virtudes.»

(2) Entró monja á fines de 1533, de modo que hasta el año de 1575 en que se escribió esta, llevaba cuarenta y dos años de monja, por lo cual puso la fecha redonda de cuarenta años.

Con todo el venerable maestro Julian de Avila, primer capellan del convento de San José, pone que entró monja de 20 años, y por consiguiente en 1535, en cuyo caso sale la cuenta.

nuestro Señor por los misterios, algunos ratos del dia, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuese sobrenatural, sinó en las criaturas, ó cosas de que sacaba cuán presto se acababa todo, en mirar por las criaturas la grandeza de Dios y el amor que nos tiene.

2. Este le hacia mucho más gana de servirle; que por el temor nunca fué, ni le hacia al caso: siempre con gran deseo de que fuese alabado, y su gloria aumentada. Por esto era cuanto rezaba, sin hacer nada por sí; que le parecia, que iba poco en padecer en purgatorio á trueque de que esta se acrecentase, aunque fuese muy poquito.

3. En esto pasó como veinte y dos años en grandes sequedades, y jamás le pasó por pensamiento desear más; porque se tenia por tal, que áun pensar en Dios le parecia no merecia, sinó que le hacia su Majestad mucha merced en dejarla estar delante de Él rezando, leyendo tambien en buenos libros.

4. Habrá como diez y ocho años, cuando se comenzó á tratar del primer monasterio que fundó de Descalzas, que fué en Avila, tres ó dos ántes (creo que son tres), que comenzó á parecerle, que le hablaban interiormente algunas veces, y á ver algunas visiones y revelaciones interiormente, con los ojos del alma, que jamás vió cosa con los corporales, ni la oyó: dos veces le parece oyó hablar, mas no entendía ninguna cosa. Era una representacion, cuando estas cosas veía interiormente, que no duraban sinó como un relámpago lo más ordinario; mas quedábasele tan imprimido, y con tantos efectos, como si lo viera con los ojos corporales, y más.

5. Ella era entónces tan temerosísima de su natural, que áun de dia no osaba estar sola algunas veces. Y como, aunque más lo procuraba, no podia excusar esto, andaba afligida muy mucho, temiendo no fuese engaño del demonio, y comenzólo á tratar con personas espirituales de la Compañía de Jesús, entre los cuales fueron el padre Araoz, que era comisario de la Compañía, que acertó á ir allí; y al padre Francisco, que fué el duque de Gandia, trató dos veces; y á un provincial, que está ahora en Roma llamado Gil Gonzalez; y áun al que ahora lo es en Castilla, aunque á éste no trató tanto; al padre Baltasar Alvarez, que es ahora rector en Salamanca, y la confesó seis años en este tiempo; y al rector que

es ahora de Cuenca, llamado Salazar; y al de Segovia, llamado Santander; al rector de Búrgos, que se llama Ripalda; y áun éste lo hacia harto mal con ella, de que habia oido estas cosas, hasta despues que la trató: el doctor Paulo Hernandez en Toledo, que era consultor de la Inquisicion; al rector, que era de Salamanca, cuando le habló; al doctor Gutierrez, y otros padres, algunos de la Compañía, que se entendía ser espirituales, como estaban en los lugares, que iba á fundar, los procuraba.

6. Al padre fray Pedro de Alcántara, que era un santo varon de los Descalzos de San Francisco, trató mucho, y fué el que muy mucho puso en que se entendiese era buen espíritu. Estuvieron más de seis años haciendo hartas pruebas, como más largamente tiene escrito; como adelante se dirá; y ella con hartas lágrimas y aficciones, miéntas más pruebas se hacian más tenia suspensiones, y arrobamientos hartas veces, aunque no sin sentido.

7. Hacianse hartas oraciones y decianse hartas misas, porque el Señor la llevase por otro camino; porque su temor era grandísimo, cuando no estaba en la oracion, aunque en todas las cosas que tocaban á estar su alma mucho más aprovechada, se veia gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentacion de ella, ni de soberbia; ántes se afrontaba mucho, y se corria de ver que se entendía; y áun si no eran confesores, ó persona que le habia de dar luz, jamás trataba nada; y á estos sentía más decirlo, que si fueran graves pecados; porque le parecía se habian de burlar de ella, y que eran cosas de mujercillas, que siempre las habia aborrecido oír.

8. Habrá como trece años, poco más ó ménos (despues de fundado San José, adonde ella ya se habia pasado de el otro monasterio) que fué allí el obispo, que es ahora de Salamanca, que era inquisidor, no sé si en Toledo, y lo habia sido en Sevilla, que se llamaba Soto. Ella procuró de hablarle para asegurarse más. Dióle cuenta de todo. Él le dijo, que no era cosa que tocaba á su officio; porque todo lo que veia y entendía siempre la afirmaba más en la fé católica, que siempre estuvo, y está firme, con grandísimos deseos de la honra de Dios y bien de las almas, que por una se dejará matar muchas veces.

9. Dijole, como la vió tan fatigada, que lo escribiese todo

y toda su vida, sin dejar nada, al maestro Avila, que era hombre que entendia mucho de oracion, y que con lo que la escribiese se sosegase. Ella lo hizo así, y escribió sus pecados y vida. Él la escribió y consoló asegurándola mucho. Fué de suerte esta relacion, que todos los letrados, que la habian visto, que eran mis confesores, decian, que era de gran provecho para aviso de cosas espirituales; y mandáronla, que la trasladase, y hiciese otro librito para sus hijas (que era priora) adonde les diese algunos avisos.

10. Con todo esto á tiempos no le faltaban temores, pareciéndole, que personas espirituales tambien podian estar engañadas, como ella. Dijo á su confesor, que si queria tratase algunos grandes letrados, aunque no fuesen muy dados á oracion; porque ella no queria sino saber, si era conforme á la Sagrada Escritura lo que tenia. Algunas veces se consolaba, pareciéndole, que aunque por sus pecados merecia ser engañada, que á tantos buenos, como deseaban darle luz, que no permitiria el Señor se engañasen.

11. Con este intento comenzó á tratar con padres de la Orden del glorioso santo Domingo, con quien ántes de estas cosas se habia confesado: no dice con estos, sino con esta Orden. Son estos los que despues ha tratado. El padre fray Vicente Barron la confesó año y medio en Toledo, que era consultor entónces del Santo Oficio, y ántes de estas cosas la habia tratado muchos años. Era gran letrado. Este la aseguró mucho, y tambien los de la Compañía que ha dicho.

12. Todos la decian, que si no ofendia á Dios, y si se conocia por ruin, de qué temia? Con el padre maestro fray Pedro Ibañez, que era lector en Avila. Con el padre maestro fray Domingo Bañez, que ahora está en Valladolid por regente en el colegio de San Gregorio, me confesé seis años, y siempre trataba con él por cartas, cuando se le ofrecia algo. Con el maestro Chaves. Con el padre maestro fray Bartolomé de Medina, catedrático de Salamanca, que sabia que estaba muy mal con ella; porque habia oido decir estas cosas, y parecióle, que este le diria mejor si iba engañada, que ninguno, por tener tan poco crédito.

13. Esto há poco más de dos años. Procuró confesarse con él, y dióle gran relacion de todo el tiempo, que allí estuvo, y

vió lo que había escrito, para que mejor lo entendiese. Él la aseguró tanto y más que todos, y quedó muy su amigo.

14. También se confesó algun tiempo con fray Felipe de Meneses, cuando fundó en Valladolid, que era el rector de aquel colegio de San Gregorio; y ántes había ido á Avila (habiendo oído estas cosas) á hablarla, con harta caridad, queriendo saber si iba engañada para darme luz; y si nó para tornar por ella, cuando oyese murmurar, y se satisfizo mucho.

15. También trató particularmente con un provincial de Santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho; y con otro presentado llamado Lunar, que era prior en Santo Tomás de Avila, en Segovia con un lector, llamado fray Diego de Yangües.

16. Entre estos padres de Santo Domingo, no dejaban algunos de tener harta oracion, y áun quizá todos. Algunos otros tambien ha tratado, que en tantos años, y con temor, ha habido lugar para ello, especial como andaba en tanta partes á fundar. Hánse hecho hartas pruebas, porque todos deseaban acertar á darla luz; por donde la han asegurado, y se han asegurado. Siempre jamás deseaba estar sujeta á lo que la mandaban; y así se afligía, cuando en estas cosas sobrenaturales no podía obedecer. Y su oracion, y la de las monjas que ha fundado, siempre es con gran cuidado, por el aumento de la fe; y por esto comenzó el primer monasterio, junto con el bien de su Orden.

17. Decía ella, que cuando algunas cosas de estas la indujeran contra lo que es fe católica y ley de Dios, que no hubiera menester andar á buscar letrados, ni hacer pruebas, que luego viera que era demonio. Jamás hizo cosa por lo que entendía en la oracion; ántes cuando le decían sus confesores que hiciese lo contrario, lo hacía sin ninguna pesadumbre, y siempre les daba parte de todo.

18. Nunca creyó tan determinadamente que era Dios (con cuanto le decían que sí) que lo jurara, aunque por los efectos, y las grandes mercedes, que le ha hecho en algunas cosas, le parecía buen espíritu; mas siempre deseaba virtudes, más que nada; y esto ha puesto á sus monjas, diciéndoles, que lo más humilde y mortificado sería lo más espiritual.

19. Todo lo que está dicho y está escrito, dió al padre maestro fray Domingo Bañez, que es el que está en Valladolid, que es con quien más tiempo ha tratado y trata. El los ha presentado al Santo Oficio en Madrid, á lo que se ha dicho. En todo ello se sujeta á la fe católica ó Iglesia Romana. Ninguno le ha puesto culpa, porque estas cosas no están en mano de nadie y nuestro Señor no pide lo imposible.

20. La causa de haberse divulgado tanto es, que como andaba con temor, y ha comunicado á tantos, unos lo decían á otros; y tambien un desman, que acaeció con esto que había escrito (1). Hále sido grandísimo tormento y cruz, y le cuesta muchas lágrimas: dice ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecía permision del Señor para atormentarla, porque miéntras uno decía más mal de lo que los otros habían dicho, dende á poco decía más bien.

21. Tenía extremo de no se sujetar á quien le parecía, que creía era todo de Dios; porque luego temía los había de engañar á entrambos el demonio. A quien veía temeroso, trataba su alma de mejor gana: aunque tambien le daba pena, cuando, por probarla, del todo despreciaban estas cosas; porque le parecían algunas muy de Dios, y no quisiera, que pues veían causa, las condenáran tan terminantemente: tampoco como si creyeran que todo era de Dios. Y porque entendía ella muy bien, que podía haber engaño, por esto jamás le pareció bien asegurarse del todo en lo que podía haber peligro.

22. Procuraba, lo más que podía, en ninguna manera ofender á Dios, y siempre obedecía: y con estas dos cosas se pensaba librar, con el favor de Dios, aunque fuese demonio.

23. Desde que tuvo cosas sobrenaturales, siempre se inclinaba su espíritu á buscar lo más perfecto; y casi ordinario tenía gran deseo de padecer. Y en las persecuciones (que ha tenido hartas) se hallaba consolada, y con amor particular á quien la perseguía, y gran deseo de pobreza y soledad, de salir de este destierro, por ver á Dios. Por estos efectos y otros semejantes, se comenzó á sosegar, pareciéndole, que espíritu, que la dejaba con estas virtudes, no sería malo; y así lo

(1) El haberlo dejado la liviana Princesa de Eboli con harto descuido en poder de personas indiscretas.

decían los que la trataban, aunque para dejar de temer, no, sino para no andar tan fatigada.

24. Jamás su espíritu le persuadía á que descubriese nada, sino que obedeciese siempre. Nunca con los ojos del cuerpo vió nada, como ya está dicho; sino con una delicadeza, y cosa intelectual, que algunas veces pensaba á los principios, si se le habia antojado, ótras no lo podia pensar.

25. Estas cosas no eran continuas, sino por la mayor parte en alguna necesidad, como fué una vez, que habia estado unos dias con unos tormentos interiores insoportables, y un desasosiego en el alma de temor, si la traía engañada el demonio, como muy largamente está en aquella relacion (que tan públicos han sido sus pecados, que están allí como los demás) porque el miedo que traía, le ha hecho olvidar su crédito.

26. Estando así con esta afliccion, tal que no se puede encarecer, con sólo entender estas palabras en lo interior — *Yo soy, no hayas miedo*; quedaba el alma tan quieta y animosa y confiada, que no podia entender de dónde le habia venido tan gran bien: pues no habia bastado confesor, ni bastáran muchos letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz y quietud, que con una se le habia puesto. Y así otras veces, que con alguna vision quedaba fortalecida; porque á no ser esto no pudiera haber pasado tan grandes trabajos y contradicciones, junto con enfermedades, que han sido sin cuento, y pasa, aunque no tantas; porque jamás anda sin algun género de padecer.

27. Hay más y ménos: lo ordinario es siempre dolores, con otras hartas enfermedades, aunque despues que es monja la apretaron más, si en algo sirve al Señor. Y las mercedes que le hace, pasan de presto por su memoria, aunque de las mercedes muchas veces se acuerda; mas no se puede detener allí mucho, como en los pecados; que siempre están atormentándola, lo más ordinario, como un cieno de mal olor.

28. El haber tenido tantos pecados, y el haber servido á Dios tan poco, debe ser la causa de no ser tentada de vanagloria. Jamás con cosa de su espíritu tuvo cosa, que no fuese toda limpia, y casta; ni se parece (si es buen espíritu, y tiene cosas sobrenaturales) se podria tener; porque queda todo

descuido de su cuerpo, ni hay memoria de él: todo se emplea en Dios.

29. Tambien tiene un gran temor de no ofender á Dios nuestro Señor, y hacer en todo su voluntad: esto le suplica siempre. Y á su parecer está tan determinada á no salir de ella, que no la dirían cosa, en que pensase servir más al Señor los confesores, que la tratan, que no lo hiciese, ni lo dejase de poner por obra, con el favor del Señor. Y confiada en que su Majestad ayuda á los que se determinan por su servicio y gloria, no se acuerda más de sí y de su provecho, en comparacion de esto, que si no fuese, en cuanto puede entender de sí, y entienden sus confesores.

30. Es todo gran verdad lo que va en este papel, y se puede probar con ellos, y con todas las personas, que la tratan de veinte años á esta parte. Muy de ordinario la movía su espíritu á alabanzas de Dios, y querría que todo el mundo entendiese esto, y aunque á ella le costase muy mucho. De aquí le viene el deseo del bien de las almas; y de ver cuán basura son las cosas de este mundo, y cuán preciosas las interiores, que no tienen comparacion, ha venido á tener en poco las cosas de él.

31. La manera de vision, que vuesa merced quiere saber, es que no ve ninguna cosa, exterior ni interiormente, porque no es imaginaria, mas sin verse nada entiende como lo que es, y hácia dónde se representa, más claramente que si lo viese, salvo, que no se le representa cosa particular; sino (como si una persona pongamos) que sintiese, que está otra persona cabe ella, y porque como está oscuras no la ve, mas cierto entiende, que está allí, salvo, que no es esta bastante comparacion; porque el que está oscuras, por alguna via, oyendo ruido, ó habiéndola visto ántes, entiende que está allí, ó la conoce de ántes, pero acá no hay nada de eso, sino que sin palabra exterior ni interior entiende el alma clarísimamente quién es, hácia qué parte está, y á veces lo que quiere significar.

32. Por dónde, ó cómo lo entiende, ella no lo sabe; mas ello pasa así: y lo que dura, no puede ignorarlo. Y cuando se quita, aunque más quiera imaginarlo como ántes, no aprovecha; porque se ve que es imaginacion y no representacion:

que esto no está en su mano, así son todas las cosas sobrenaturales. Y de aquí viene no tenerse en nada á quien Dios hace estas mercedes, sinó muy mayor humildad que ántes; porque ve, que es cosa dada, y que ella allí no puede quitar ni poner. Y queda más amor y deseo de servir á Señor tan poderoso, que puede lo que acá no podemos aún entender, así como, aunque más letras tengan, hay cosas que no se alcanzan. Sea bendito el que lo da, amen, para siempre jamás.

RELACION VIII (1).

Al mismo padre Rodrigo Alvarez.

JESÚS.

1. Son tan dificultosas de decir, y más de manera que se puedan entender, estas cosas de el espíritu interiores, cuanto más brevedad pasan, que si la obediencia no lo hace, será dicha atinar, en especial en cosas tan dificultosas. Mas poco va en que desatine, pues va á manos, que otros mayores habrá entendido de mí. En todo lo que dijere suplico á vuesa merced que entienda, que no es mi intento pensar que es acertado, que yo podré no entenderlo: mas lo que puedo certificar es, que no diré cosa, que no haya experimentado algunas y muchas veces. Si es bien ó mal, vuesa merced lo verá y me avisará de ello.

2. Paréceme será dar gusto á vuesa merced comenzar á tratar del principio de cosas sobrenaturales, que en devoción, ternura, lágrimas y meditaciones, que acá podemos adquirir con ayuda de el Señor, entendidas están.

3. La primera oración, que sentí, á mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure, aunque disponerse para ello sí, y debe de hacer mucho á el caso) es un *re-*

(1) Al parecer es continuacion de la anterior, aunque el V. Palafox y los Carmelitas opinaban de otro modo. (Véase la nota primera á la relacion anterior.)

cogimiento interior, que se siente en el alma, que parece ella tiene allá otros sentidos, como acá los exteriores, que ella en sí, parece se quiere apartar del bullicio de estos exteriores; y así algunas veces los lleva tras sí, que le da gana de cerrar los ojos, y no ver ni oír ni entender, sinó aquello en que el alma entónces se ocupa, que es poder tratar con Dios á solas.

4. Aquí no se pierde ningún sentido ni potencia, que todo está entero; mas estálo para emplearse en Dios. Y esto á quien nuestro Señor lo hubiere dado será fácil de entender; y á quien nó, á lo ménos, será menester muchas palabras y comparaciones.

5. De este recogimiento viene algunas veces una *quietud* y paz interior muy regalada que está el alma que no le parece le falta nada; que aún el hablar le cansa (digo el rezar y el meditar), no querría sinó amar: dura rato y aún ratos.

6. De esta oración suele proceder un *sueño*, que llaman de las potencias, que ni están absortas, ni tan suspensas, que se pueda llamar arrobamiento, ni es del todo union.

7. Alguna vez, y aún muchas, entiende el alma que está unida sola la voluntad, y se entiende muy claro, digo claro, á lo que parece. Está empleada toda en Dios, y ve el alma la falta de poder estar ni obrar en otra cosa; y las otras dos potencias están libres para negocios y obras del servicio de Dios: en fin, andan juntas Marta y Maria. Yo pregunté al Padre Francisco si seria engaño esto? porque me traía abobada; y me dijo, que muchas veces acaecía.

8. Cuando es *union* de todas las potencias, es muy diferente; porque ninguna cosa pueden obrar, porque el entendimiento está como espantado. La voluntad ama más que entiende; mas ni entiende si ama, ni qué hace, de manera que lo pueda decir. La memoria, á mi parecer, que no hay ninguna, ni pensamiento, ni aún por entónces no son los sentidos despiertos, sinó como quien los perdió, para más emplear el alma en lo que goza, á mi parecer; que por aquel breve rato se pierden: pasa presto.

9. En la riqueza que queda en el alma de humildad y otras virtudes y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas, no se puede decir lo que es: porque aunque el alma se da á entender, no sabe cómo lo entender ni

decirlo. A mi parecer esta, si es verdadera, es la mayor merced de las que nuestro Señor hace en este camino espiritual; á lo ménos de las grandes.

10. *Arrobamientos y suspension*, á mi parecer, todo es uno, sinó que yo acostumbro decir suspension, por no decir arrobamiento, que espanta: y verdaderamente tambien se puede llamar suspension esta union que queda dicha.

11. La diferencia que hay de el arrobamiento á ella, es esta; que dura más, y siéntese más en esto exterior, porque se va acortando el huelgo, de manera que no se puede hablar, ni los ojos abrir; y aunque esto mismo se hace en la union, es acá con mayor fuerza, porque el calor natural se va no sé yo adónde, que cuando es grande el arrobamiento (que en todas estas maneras de oracion hay más y ménos) cuando es grande, como digo, quedan las manos heladas y algunas veces extendidas como unos palos, y al cuerpo, si le toma en pié, así se queda, ó de rodillas, y es tanto lo que se emplea en el gozo de lo que el Señor le representa, que parece se le olvida de animar en el cuerpo y le deja desamparado. Quedan los nervios, si dura, con sentimiento.

12. Parece que quiere aquí el Señor, que el alma entienda más de lo que goza, que en la union; y así se le descubren algunas cosas de su Majestad en el rato (1) muy ordinariamente; y los efectos con que queda el alma, son grandes, y el olvidarse á sí, por querer que sea conocido y alabado tan gran Dios y Señor.

13. A mi parecer, si es Dios, que, no puede quedar sin un gran conocimiento de que ella allí no pudo nada y de su miseria é ingratitud, de no haber servido á quien de por sola su bondad le hace tan grandes mercedes; porque el sentimiento y suavidad es tan excesivo de todo lo que acá se puede comparar, que si aquella memoria no se le pasase, siempre habría asco de los contentos de acá; y así viene á tener todas las cosas del mundo en poco.

14. La diferencia que hay de arrobamiento y arrebata-
miento es, que el *arrobamiento* va poco á poco muriéndose á

(1) En el raptó. (*Copia de Toledo.*) En los impresos dice: «en aquel rato.» Ya se sabe que Santa Teresa escribía *rato*, y otras veces *raptó*.

estas cosas exteriores, perdiendo los sentidos y viviendo á Dios. El *arrebataimiento* viene con sola una noticia, que su Majestad da en lo muy íntimo del alma, con una velocidad, que le parece que la arrebatá á lo superior de ella, que á su parecer se le va del cuerpo; y así es menester ánimo á los principios, para entregarse en los brazos de el Señor, que la lleve á do quisiere, porque, hasta que su Majestad la pone en paz adonde quiere llevarla (digo llevarla que entienda cosas altas) cierto es menester á los principios estar bien determinada á morir por Él; porque la pobre alma no sabe qué ha de ser aquello, digo á los principios.

15. Quedan las virtudes, á mi parecer, de esto más fuertes; porque deséase más, y dáse más á entender el poder de este gran Dios, para temerle y amarle; pues así, sin ser más en nuestra mano, arrebatá el alma, bien como señor de ella, y queda gran arrepentimiento de haberle ofendido, y espanto de cómo osó ofender á tan gran Majestad, y grandísima ánsia porque no haya quién le ofenda, sinó que todos le alaben. Pienso que deben venir de aquí estos deseos grandisimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado, como merece.

16. El *vuelo de espíritu*, es un no sé cómo le llame, que sube de lo más íntimo del alma: sola esta comparacion se me acuerda, que puse adonde vuesa merced sabe, que están largamente declaradas todas estas maneras de oracion y otras, y es tal mi memoria, que luego se me olvida.

17. Parece que el alma y el espíritu es una cosa; sinó que como un fuego, que si es grande y ha estado disponiéndose para arder; así el alma de la disposicion que tiene con Dios, como el fuego, ya que de presto arde, echa una llama, y sube á lo alto, aunque este fuego es como lo que está en lo bajo, y no porque esta llama suba deja de quedar fuego: así acá en el alma parece que produce de sí una cosa tan presto, y tan delicada, que sube á la parte superior y va adonde el Señor quiere, que no se puede declarar más y parece vuelo, que yo no sé otra cosa con qué compararlo: sé que se entiende muy claro, y que no se puede estorbar.

18. Parece que aquella avecita del espíritu se escapó de esta miseria de la carne, y cárcel de este cuerpo, y desocuo-

pada de él puede más emplearse en lo que le da el Señor. Es cosa tan delicada y tan preciosa, á lo que entiende el alma, que no le parece hay en ello ilusion, ni aun en ninguna cosa de estas, cuando pasan. Despues eran los temores, por ser tan ruin quien la recibe, que todo le parecia habria razon de temer, aunque en lo interior del alma quedaba certidumbre y seguridad, con que se podia vivir; mas no para dejar de poner diligencias para no ser engañada.

19. *Impetus* llamo yo un deseo, que da á el alma algunas veces, sin haber precedido ántes oracion, y aun lo más continuo, una memoria que viene de presto, de que está ausente de Dios, ó de alguna palabra que oye, que vaya á esto. Es tan poderosa esta memoria, y de tanta fuerza algunas veces, que en un instante parece que desatina: como cuando se da una nueva de presto muy penosa, que no se sabía, ó un gran sobresalto, que parece que quita el discurso á el pensamiento para consolarle, sinó que se queda como absorta. Así es acá, salvo que la pena es por tal causa, que queda al alma un conocer, que es bien empleado un morir por ella.

20. Ello es que parece que todo lo que el alma entiende entónçes, es para más pena, y que no quiere el Señor, que todo su ser le aproveche de otra cosa, ni acordarse es su voluntad que viva, sinó parécele, que está en una tan gran soledad y desamparo de todo, que no se puede escribir; porque todo el mundo, y sus cosas le dan pena, y ninguna cosa criada le hace compañía, ni quiere el alma sinó al Criador, y esto vélo imposible, si no muere, y como ella no se ha de matar, muere por morir, de tal manera, que verdaderamente es peligro de muerte, y vése como colgada entre cielo y tierra, que no sabe qué se hacer de sí.

21. Y de poco en poco dále Dios una noticia de sí, para que vea lo que pierde de una manera tan extraña, que no se puede decir: porque ninguna hay en la tierra, á lo ménos de cuantas yo he pasado, que le iguale, y baste, que de media hora que dura deja tan descoyuntado el cuerpo y tan abiertas las canillas, que aun no quedan las manos para poder escribir, y con grandisimos dolores.

22. De esto ninguna cosa siente, hasta que se pasa aquél impetu. Harto tiene que hacer en sentirlo interior ni creo sen-

tiria graves tormentos; y está con todos sus sentidos, y puede hablar y aún mirar: andar no, que la derroca el gran golpe de el amor.

23. Esto aunque se muera por tenerlo, si no es cuando lo da Dios, no aprovecha. Deja grandisimos efectos y ganancia en el alma.

24. Unos letrados dicen que es uno, otros que otro: nádie lo condena. El padre maestro de Avila me escribió, era bueno; y así lo dicen todos: el alma bien entiende es gran merced de el Señor: á ser muy á menudo, poco duraria la vida.

25. El ordinario *impetu* es, que viene este deseo de servir á Dios con una gran ternura, y lágrimas por salir de este destierro; mas como hay libertad para considerar el alma, que es la voluntad del Señor que viva, con eso se consuela; y le ofrece el vivir, suplicándole que no sea sinó para su gloria: con esto pasa.

26. Otra manera harto ordinaria de oracion es una manera de *herida*, que parece á el alma verdaderamente, como si una saeta le metiesen por el corazon, ó por ella misma. Así causa un dolor grande, que hace quejar, y tan sabroso, que nunca querria le faltase. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco es llaga material, sinó en lo interior de el alma, sin que parezca dolor corporal; sinó que como no se puede dar á entender sinó por comparaciones, pónense estas groserías, que para lo que ello es son; mas no sé yo decirlo de otra suerte.

27. Por eso no son estas cosas para escribir ni decir; porque es imposible entenderlo, sinó quien lo ha experimentado, digo adonde llega esta pena; porque las penas del espíritu son diferentisimas de las de acá. Por aquí saco yo cómo padecen más las almas en el infierno y purgatorio, que acá se puede entender por estas penas corporales.

28. Otras veces parece que esta *herida del amor* sale de lo íntimo de el alma: los efectos grandes; y cuando el Señor no lo da, no hay remedio, aunque más se procure, ni tampoco dejarlo de tener cuando Él es servido de darlo. Son como unos deseos de Dios tan vivos y tan delgados, que no se pueden decir; y como el alma se ve atada para no gozar, como querria, de Dios, dale un aborrecimiento grande con el cuerpo, y parécele como una gran pared, que le estorba para que no go-

ce su alma de lo que entiende entónces á su parecer, que goza en sí, sin embarazo del cuerpo. Entónces ve el gran mal que nos vino por el pecado de Adán, en quitar esta libertad.

29. Esta oracion ántes de los arrobamientos y los impetus grandes, que he dicho, se tuvo. Olvidéme de decir que cási siempre no se quitan aquéllos impetus grandes, si no es con un arrobamiento y regalo grande de el Señor, adonde consuela el alma y la anima para vivir por Él.

30. Todo esto que está dicho, no puede ser antojo, por algunas causas, que sería largo de decir: si es bueno ó nó el Señor lo sabe. Los efectos, y cómo deja á el alma aprovechada, no se puede dejar de entender, á todo mi parecer.

31. Las personas veo claro ser distintas, como lo veia ayer cuando hablaba vuesa merced con el padre provincial; salvo que ni veo nada, ni oigo, como ya á vuesa merced he dicho; mas es con una certidumbre extraña, aunque no vean los ojos de el alma, y en faltando aquella presencia, se ve que falta: el cómo, yo no lo sé, mas muy bien sé, que no es imaginacion; porque aunque despues me deshaga para tornarlo á representar, no puedo; aunque lo he probado; y asi es todo lo que aqui va, á lo que yo puedo entender, que como há tantos años, háse podido ver, para decirlo con esta determinacion.

32. Verdad es (y advierta vuesa merced en esto) que la persona que habla siempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demás no podría así afirmarlo. La una bien sé que nunca ha sido: la causa jamás lo he entendido, ni yo me ocupo jamás en pedir más de lo que Dios quiere; porque luégo me parece me habia de engañar el demonio, y tampoco lo pediré ahora, que habria temor de ello.

33. La principal paréceme que alguna vez; mas como ahora no me acuerdo bien, ni lo que era, no lo osaré afirmar. Todo está escrito adonde vuesa merced sabe, y esto muy largamente que aqui va, no sé si por estas palabras. Aunque se dan á entender estas personas distintas por una manera extraña, entiende el alma ser un solo Dios. No me acuerdo haberme parecido que habla nuestro Señor, sinó es la Humanidad, y ya digo, esto puedo afirmar que no es antojo.

34. Lo que dice vuesa merced del agua, yo no lo sé, ni tampoco he entendido adónde está el Paraiso terrenal. Ya he

dicho, que lo que el Señor me da á entender, que yo no puedo excusar, enténdolo porque no puedo más; mas pedir yo á su Majestad que me dé á entender alguna cosa, jamás lo he hecho: luégo me pareceria que lo imaginaba, y que me habia de engañar el demonio y jamás, gloria á Dios, fui curiosa en desear saber cosas, ni se me da nada de saber más: harto trabajo me ha costado esto, que sin querer, como digo, *he entendido*, aunque pienso ha sido medio, que tomó el Señor para mi salvacion, como me vió tan ruin, que los buenos no han menester tanto para servir á su Majestad.

35. Otra oracion me acuerdo, que es primero que la primera que dije, que es una presencia de Dios, que no es vision de ninguna manera, sinó que parece que cada y cuando (al ménos cuando no hay sequedades, que una persona se quiere encomendar á su Majestad, aunque sea rezar vocalmente, le halla. Plegue á Él que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que haya misericordia de mi.

RELACION IX.

De algunos favores espirituales que recibí en Toledo y Avila durante los años 1576 y 1577.

1. Habiendo comenzado á confesarme con una persona en una ciudad, que al presente estoy y ella con haberme tenido mucha voluntad, y tenerla despues que admitió el gobierno de mi alma, se apartaba de venir acá (1). Estando yo en oracion una noche, pensando en la falta que me hacia, entendí que le tenia Dios para que no viniera porque me convenia tratar mi alma con una persona del mismo lugar (2). A mi me pesó por haber de conocer condicion nueva, que podia ser no me entendiese é inquietare y por tener amor á quien me hacia esta caridad; aunque siempre que veia ú oia predicar á es-

(1) El P. Yepes, su confesor y despues biógrafo.

(2) Venerable Sr. Velazquez, de quien hizo tan gran elogio en el capítulo 30 de las Fundaciones.